

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
2 1 M.	8 0 M.	75	3,00
2 27 T.	8 27 T.	67	2,68

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS,
Santander, Muelle, 29 y Reinosá.
Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compite
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
alcohólica natural.—Precio en Santander, 3
reales botella sin casco.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de
Bilbao en su depósito, situado en la estación fé-
rrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en
caudales de cantidades que no bajen de 250
los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; se-
gunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su esta-
blecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en
el que tiene en esta ciudad, MUELLE, nú-
mero 8, venden también los moluscos por ma-
yor y menor.

LA ACREDITADA PROFESORA DE FRANCÉS,
Doña Dolores Pedraja, ha vuelto á en-
cargarse de lecciones de este idioma á do-
micilio y en su casa. Colosia, 1, 2.º, derecha,
darán razón.

Hernan Cortés, 2, principal
El acreditado salón de peluquería de TEO-
DOSIO SAENZ, se ha trasladado de la calle
del Puente, número 1, duplicado, á la de
Hernan Cortés, número 2, principal, de-
recha.
En el citado establecimiento hay un gran
surtido de pelo de mata europeo á precios su-
periores económicos.

DINERO.
Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas
y urbanas en esta capital, y se administran con
garantía, adelantando las rentas á los propietarios
que lo deseen en los plazos y condiciones
que convengan. Dará razón D. Miguel del
Río, Atarazanas, 17, principal.

BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL DE SANTANDER.

Hallándose esta Sucursal dentro de las pres-
cripciones del artículo 74 de los Estatutos del
Banco y por acuerdo del mismo, se celebrará
el día 20 del actual Junta general en la casa-
Banco, sita en la plaza de la Libertad, núm. 3,
para la que se convoca por el presente á los
señores accionistas que posean 10 ó más accio-
nes domiciliadas en esta Dependencia desde
el día de Noviembre último, según ordena el
artículo mencionado de los Estatutos y el 325
del Reglamento.

En la portería de este Establecimiento está
de manifiesto la lista de los que tienen el ex-
presado derecho de asistencia, los cuales pue-
den recoger en esta Secretaría la papeleta de
entrada.

Santander 10 de Febrero de 1887.—El Se-
cretario, Ramón Esquivias.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del
Banco de España, esta Sucursal admitirá en
negociación, hasta nuevo aviso, los cupones de
la Deuda exterior al 4 por ciento, vencimiento
de 1.º de Abril de 1887, con la bonificación de
uno por ciento.

Desde el día 2 de Marzo próximo, los cupo-
nes del mismo vencimiento de la Deuda per-
petua interior se descontarán al tipo de me-
dio por ciento y los de la Deuda amortizable
al 4 por ciento y títulos amortizados, á razón
de 4 por ciento anual.

Santander 12 de Febrero de 1887.—El Se-
cretario, Ramón Esquivias.

AVISO
A LOS IMPORTADORES DE AZÚCARES REFINOS
DE CÁRDENAS.
Habiendo circulado rumores de que la Refinería
de azúcar de Cárdenas pensaba establecer
depósitos en varias plazas de la Península,
empleando á mi deber anunciar á nuestros favore-
cedores que la Refinería no ha tenido ni tie-
ne tal intención, vista la aceptación creciente
que sus azúcares tienen en los mercados de
Cuba y de la Península.
Lo que debidamente autorizado por cable,
por el administrador de la Refinería, tengo la
satisfacción de participar á nuestros clientes.
Santander 12 de Febrero de 1887.—Victo-
riano Cursi, Representante en España de Du-
rán y C.ª, Habana, Agentes generales de la Re-
finería de azúcar en Cárdenas.

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 12 de febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.
Después del día de ayer en que se celebra-
ron innumerables banquetes en conmemora-
ción del 14 aniversario de la proclamación
de la República, todo queda reducido en el
de hoy á comentar el acto de los deferales
orgánicos, del que ya di cuenta por telégra-
fo y en mi carta de ayer.
En la de hoy poco tengo que añadir, por
cuanto que ya dejé dicho todo lo que oca-
ría. Sin embargo, es preciso apuntar que
muchos republicanos históricos que comul-
gan dentro de los orgánicos no han visto
con gusto el cuarto de conversión hecho por
los señores Chavarrí, Rispa, Chies y demás
amigos.
El Gobierno no las tiene todas consigo
respecto de la aprobación del proyecto de

EL ATLÁNTICO.

AÑO II. SANTANDER.—LUNES 14 DE FEBRERO DE 1887. NÚM. 45.

tabacos. Ayer, el señor Sagasta hizo que se
citara á todos los diputados de la mayoría
para esta tarde en el Congreso, con el fin de
que emitieran su voto en la votación que esta
tarde había de recaer. No se sabe la causa,
pero lo cierto es que ya anoche en el Con-
sejo de ministros que se celebró, se tomó el
acuerdo de que el proyecto no fuera votado
hasta el lunes. Esto obedece, sin duda, á
que muchos diputados de la mayoría se en-
contran ausentes y el Gobierno quiere
aprovechar el día de fiesta de mañana para
dar tiempo á que lleguen los que se hallan
fuera de Madrid y cuya urgente presencia en
las Cortes les fué significada anoche mismo
por telégrafo.

Hay también que observar que el Gobier-
no tiene al presente suficiente mayoría, pero
como ésta se encuentra minada por las dis-
crepancias y por las actitudes de los demó-
cratas, el señor Sagasta no quiere exponerse
á un fracaso seguro, puesto que sabido es
que el elemento democrático no desperdi-
cía la ocasión de propinar un disgusto al
señor Sagasta.

El brigadier Villacampa no será conducido
á Ceuta como toda la prensa ha venido
diciendo, sino á Melilla.

Esta tarde han circulado algunos rumores
de crisis, los cuales no han podido adquirir
forma concreta, por ser desmentidos á los
pocos momentos.

La causa de estos rumores la explicaban
algunos diciendo, que, así como la otra vez
que fué ministro el señor Navarro Rodrigo,
era el elemento discolo en los Consejos que
se celebraban, aún no ha olvidado su tradi-
cional costumbre y continúa en las presentes
circunstancias pretendiendo que su opinión
sea la que prevalezca, siendo su enemigo
más acérrimo en estos asuntos el ministro
de la Gobernación, que no está dispuesto
por lo visto, á transigir con las pretensiones
de su compañero el de Fomento.

Estas asperezas parecen existir, y quien
ha emitido semejante versión no va del
todo descaminado. Esto nos proporciona el
denunciar una nueva discrepancia en el se-
no de la mayoría, pero de mucha más tras-
cedencia que otras, por cuanto que afecta
á los elementos de la derecha del partido
fusionista.

En el Ferrol ha ocurrido un motin en la
en la escuela Naval, que al principio se cre-
yó tenía alguna importación; pero los teleg-
ramas recibidos de la primera autoridad de
aquel departamento dan detalles que quitan
toda gravedad.

El hecho ocurrió como sigue:
Precedente de la Coruña, llegó al Ferrol
una estudiante, y después de recorrer algu-
nas calles de la población, se dirigió á la
Escuela Naval para penetrar en ella y tocar
algunas de las piezas de su repertorio.
El oficial de guardia se opuso á que pene-
traran en clase. La estudiante insistió de
nuevo y promovieron un regular alboroto
que fué contestado con creces por los cade-
tes. El barullo y la algazara fueron grandes;
pero la presencia del director de la Escuela
puso en orden á los insubordinados. Todos
los cadetes se encuentran presos y muchos
de ellos se hallan apesadumbrados para ser
expulsados.

La comisión del partido democrata-pro-
gresista que fué á París, llegará á Madrid
el lunes próximo á las siete de la mañana.
Según telegrama que he visto, dicha comi-
sión viene muy satisfecha del recibimiento
que ha tenido por parte de su jefe.
Sobre este particular tengo importantes
noticias que la reserva prometida me impide
adelantar.

Las sesiones de las Cámaras sin impor-
tancia.

La Bolsa con algún descenso, por ser muy
pesimistas las noticias del extranjero, pues
parece que Francia hacía gastos ocultos de

guerra y han sido descubiertos por un co-
rrresponsal de periódico.

La noticia ha causado muy mal efecto en
Alemania.

En San Ignacio se han celebrado esta ma-
ñana honras fúnebres por el alma del señor
Jumar.

Han asistido los presidentes de las comi-
siones vascoas y toda la colonia que de
esta parte de España se encuentra en Madrid.
El acto ha revestido gran solemnidad,
estando el templo severamente enlutado.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 12 de febrero de 1887.

Aspecto de la Cámara.

Algunas personas en las tribunas; en los
escanos no hay á los comienzos de la sesión
ni un solo diputado, siendo preciso que salgan
en su busca los ugieres. El amor al siste-
ma....

En la sesión.

A las tres menos cuarto ocupa la presiden-
dencia el señor Capdepón. Es leida y apro-
bada el acta de la anterior y se da cuenta
del despacho ordinario.
Han entrado ya algunos diputados, y los
ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El señor González (don Alfonso) denuncia
al ministro de Hacienda varios abusos cometi-
dos por el delegado de la provincia de To-
ledo.
El señor ministro de Hacienda ofrece en-
térzase de esos abusos y corregirlos severa-
mente.
El Sr. Villaverde dice que teniendo la mi-
noría conservadora el propósito de combatir
el proyecto de devolución de 2.500.000 pesetas
al Ayuntamiento de Madrid, cuya cantidad
procede de un empréstito verificado el año
1863, ruega á los ministros de Hacienda y
Gracia y Justicia que remitan varios datos
relacionados con este asunto.
El ministro de Hacienda ofrece, en cuanto
esté de su parte, satisfacer los deseos del
señor Villaverde.
Rectifican ambos señores.
El Sr. Montilla anuncia una interpelación
sobre abusos cometidos por el delegado de
Hacienda de Jaen y sobre el arbitrio de con-
sumos.
El ministro de Hacienda contesta que sería
mucho mejor que el Sr. Montilla sintetizase
su interpelación en enmiendas al proyecto
que sobre consumos habrá de ser discutido
en la Cámara.
Las rectificaciones de rúbrica.
El Sr. Catalina expresa el deseo de que la
biblioteca que fué del duque de Osuna no sufra
perjuicios con el derribo de la casa solariega.
El ministro de la Gobernación contesta sa-
tisfactoriamente al Sr. Catalina.
El Sr. Pedregal opina que el Ayuntamiento
suprima el arbitrio de consumos sobre los
artículos de tránsito, porque ese impuesto
origina constantes perjuicios al Ayuntamiento
de Madrid. Para conseguir sus propósitos
interesa el Sr. Pedregal al ministro de la
Gobernación. Después de esto enumera detalla-
damente los vejámenes que sufren las provin-
cias con el traslado de unas á otras Au-
diencias de los penados.
El Sr. González (D. Venancio) habla para
alusiones, contestando cumplidamente al
orador republicano, el cual rectifica, lo mismo
que los señores González y León y Cas-
tello.
El Sr. Laá reclama varios antecedentes
para intervenir en la discusión anunciada por
el Sr. Villaverde.
El Sr. Alvarez Mariño solicita del ministro
de la Gobernación que exprese si está dis-
puesto á corregir el real decreto de 15 de
abril de 1886, sobre sostenimiento por las
provincias de las cárceles de audiencia y de
partido.
El ministro de la Gobernación no puede,
según dice, contestar explícitamente en el
acto, por no conocer bien el citado real de-
creto que ha sido confeccionado por el señor
González.
El señor Morén pide al ministro de Ha-
cienda varios expedientes de Ayuntamiento.
El señor Laserna vuelve á reclamar el es-
tado de los expedientes incoados á causa de
los débitos á la Hacienda.

Senado.

Sesión del 12 de febrero de 1887.

PRESENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las tres menos veinte,
se lee y aprueba el acta de la anterior.
Se da cuenta del despacho ordinario.
El señor marqués de Muros pregunta al
ministro de Ultramar y al de Estado lo rela-
tivo á la expedición á Mindanao, pues la
prensa que tiene más influencia que en otros
países, ha producido alarma en la opinión, á
pesar de haberlo desmentido los periódicos
ministeriales.
Y también de lo dicho por dicha prensa
acerca de las dificultades que se advierten
en la celebración del tratado con los Estados
Unidos y los rumores de represalias que co-
rren con respecto al Sr. Muruga, nuestro
agente diplomático.
El señor ministro de Ultramar, en lo que á
él se relaciona, declara que en efecto ha co-
rrido la noticia de haberse sublevado la tri-
pulación al partir para dicha expedición; pe-
ro no es cierto como no lo fué lo que hace
algún tiempo se supuso en el *San Quintín*, no
existiendo más noticia que la de hallarse el
general Terreros en operaciones contra el
Datto Uto.
Presta juramento el Sr. Obispo de Ge-
rona.

ORDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueba el dictamen de la
comisión mixta que entiende en el proyecto
de ferrocarril de Pasages á Jaca y otro de ca-
rreteras.

Interpelación económica sobre Cuba.

El Sr. Tuñón rectifica manifestando que
las soluciones por él presentadas son las que
el Gobierno debía haber planteado, preten-
diendo llegar al libre comercio, y pide al mi-
nistro declaraciones concretas que sirvan de
consuelo á aquella isla, porque ninguna ha
hecho, sobre todo en punto á la moralización
administrativa, para lo cual piensa pedir
oportunamente el arrendamiento de las
Aduanas de la isla.
El señor conde de Tejada de Valdesera
rectifica á su vez sobre el asunto de las de-
fraudaciones, que asegura son dos y que nin-
guno de los funcionarios que en ellas están
interesados le deben á él su nombramiento;
insiste también en sus afirmaciones acerca de
la legislación de imprenta, censurando que
no se le haya dado la extensión que á su juicio
requiere, y dirigiéndose al Sr. Ruiz Gómez,
confirma la creencia de que se halla en con-
tradicción con los sistemas de otras metró-
polis que pueden citarse como modelo en esta
Cámara, creyendo, por el contrario, que
muchos de los medios presentados no son de
inmediato resultado, como requieren los in-
tereses de aquella isla.
El Sr. Ruiz Gómez rectifica insistiendo en
que la cuestión de la azúcar de caña y de re-
molacha está dando lugar á una crisis en to-
dos los países que se dedican á estas indus-
trias, pero que, por sus circunstancias, todos
menos la isla de Cuba podrán hacer frente á
ella.
Hace observar que todo el mundo pide
como remedio de los males de aquella isla el
libre comercio, y sostiene la suficiencia de
los planes propuestos por el señor ministro.
Por último, no esperando convencer al Go-
bierno, se sienta hasta que se traigan los pre-
supuestos de las antillas para hacer enton-

El arriendo del tabaco.

Se da lectura al artículo 4.º y lo combaté
brevemente el vizconde de Campo-Grande,
al cual contestan, con brevedad análoga, el
señor Fau en nombre de la comisión, y el
señor ministro de Hacienda.
Después de varias rectificaciones, es apro-
bado el artículo en votaciones ordinarias.
Leído el 6.º
El señor Azcárate pide explicaciones acer-
ca del texto de este artículo que juzga un
poco oscuro.
El ministro de Hacienda dá algunas ex-
plicaciones bastantes á satisfacer la curiosi-

dad del señor Azcárate y después de esto,
también es aprobado el artículo.
Sucesivamente y sin discusión, son aproba-
dos todos los artículos del proyecto, el 13
con una enmienda del señor Botija, que es
aceptada por la comisión.

Varios diputados felicitan al ministro de
Hacienda, que abandona el salón con aire
satisfecho.
La votación definitiva del proyecto será
nominal, pues así lo ha anunciado en nom-
bre de la minoría conservadora el vizconde
de Campo Grande (antes Jove y Hévia.)

Incompatibilidades.

Se dá lectura al dictamen sobre el caso del
señor Ochando.
El Sr. Conde de Toreno impugna aqnel,
fundado en que el señor Ochando pasó de la
secretaría del Consejo de Redenciones, á la
del Supremo de Guerra y Marina, lo cual
constituye un ascenso incluido en la ley de
incompatibilidades.
El Sr. Laserna, de la comisión, defiende el
dictamen, creyendo que el caso que se dis-
cute no está comprendido en la ley.
El Sr. Celleruelo, consume el segundo tur-
no en contra. Abunda en las opiniones ex-
puestas por el Conde de Toreno, y cree que
de ser aprobado el dictamen se sienta un fu-
nesto precedente.
El Sr. Ochando habla en defensa propia, y
cita como prueba decisiva la de que al pasar
de una á otra secretaría ha perdido en su-
eldo.

Rectifican los señores conde de Toreno,
Celleruelo, Ochando y La serna y consu-
me el tercer turno en contra.
El señor Botija defendiendo la tesis de
que la Comisión de incompatibilidades nom-
brada en la anterior legislatura no ha debi-
do mantener en la actual sus dictámenes si
no que debió remitirlos á la comisión nue-
vamente nombrada.
El señor La serna contesta tratando de
demostrar que no es extraño lo que la comi-
sión ha hecho, y después de varias rectifica-
ciones que procura encauzar el presidente
(señor Canalejas), se pone á votación el
dictamen, pidiéndola nominal la minoría co-
nservadora.
Efectuada en esta forma, resulta aproba-
do el dictamen por estos 77 votos contra 44.
También es aprobado sin discusión, el dic-
tamen sobre la compatibilidad de D. Pedro
Antonio Torres.
Termina la sesión á las seis y media.

ces el último esfuerzo, porque asegura que nada más hará después. El señor Tuñón rectifica en breves frases, asi como el señor Ruiz Gomez, manifestando el primero que si aceptan el plan económico de que es partidario el señor Ruiz Gomez no lo son del plan semi-autonómico que ha de- fendido con el señor marqués de Muros. El señor ministro de Ultramar contesta á cuantos han intervenido en el debate, recor- dando que cuantos medios se han propuesto en esta discusión se hallan dentro del plan trazado anteriormente por el mismo, y que si algunos puntos no han tenido mayor desa- rrollo se debe á la escasez de recursos con que cuenta el Tesoro, y termina sosteniendo en punto á la moralización administrativa, el Gobierno hace toda clase de esfuerzos para depurarla en todo lo posible, y hacien- do la afirmación de que como hombre de Gobierno, no considera la protección y el li- bre cambio en la acepción de doctrinas eco- nómicas, sino como sistemas que puedan aprovecharse con arreglo á las circunstan- cias, no sin decir que en su concepto el ori- gen del mal está en haberse dedicado á un cultivo cuando los ensayos en la variedad han obtenido un éxito satisfactorio, pero no conviene ir á las reformas de un modo precipi- tado sino con calma y mesura para que sean próverchosas. El señor marqués de Muros rectifica sobre cuestión de variedad de cultivo, porque á su juicio esto llevaría allí una gran perturbación que es preciso evitar, dado el conflicto por que atraviesa la isla. El señor ministro de Ultramar rectifica á la vez sosteniendo que el café, la patata y el maíz han dado buen resultado en los ensa- jos que se han hecho. El señor Ruiz Gómez rectifica nuevamente diciendo que no es autonomista y convinien- do con el señor Girona en lo que respecta al último empréstito, pues si bien se pagara menos por el momento, la carga va á ser muy larga. Rectifican los señores ministro de Ultra- mar y Ruiz Gómez, dándose por terminada la interpelación.

Bases para la reforma del Código penal.

El señor Mena y Zorrilla defiende una en-
mienda que diferencia la cadena perpétua
de un indultado de la de muerte, de la de
otro á quien se impone como principal, ad-
mitiéndose por la Comisión como así otra del
señor Silveira.
Este último defiende otra relativa á la pe-
na conque se va á sustituir la de vigilancia por
la autoridad, con lo que España va á consti-
tuir una excepción, pues no considera la pe-
na simplemente como retribución, por lo
cual, satisfecha la deuda por un delincuente,
no debe molestarle ni agravar la pena, y to-
da vez que se ha creado una dirección de se-
guridad, con esta enmienda se tendría el
medio de contribuir á que la misión de esta
fuese completa, conociendo los domici-
lios de cuantos han cometido determina-
dos delitos, y concluye rogando al Go-
bierno y á la Comisión que la admitan, pues-
to que es una enmienda del señor Romero
Giron.

El Sr. Gallostra le contesta en nombre de
la comisión manifestando que lejos de ser
este debate el de un voto de confianza, se
admiten no sólo adiciones y enmiendas, sino
observaciones y consejos, como se ha pro-
bado esta misma tarde, y declara que combaté
dicha enmienda porque está convencido de que
es una antigualla.
(El Sr. Mena y Zorrilla: Es que ha vuelto
á la moda).
Sostiene que no ha dado resultado alguno
práctico mientras se ha puesto en vigor.
(Continúa en el uso de la palabra al cerrar
este alcance.)

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy debe tener lugar en el local de la Cámara de Comercio la vista de un asunto mercantil sometido por los interesa- dos en el mismo á la decisión de la Cámara.

A lo que vemos en la prensa de otras
provincias, este sistema se va generalizando,
y desde luego reportarán considerable benefi-
cio los comerciantes que á el apelen para el
arreglo de sus diferencias.

El día 7 contrajo matrimonio en
la capilla reservada de la iglesia de San Il-
defonso, de Madrid, la señorita doña Pauli-
na Díaz de la Guerra y Temes, bellísima y
virtuosa paisana nuestra, hija del acaudala-
do montañés D. Raimundo Díaz de la Guer-
rra, con el ilustrado jefe de minas D. Loo-
poldo Bárcena y Aznar, siendo padrinos la
madre de la desposada, doña Juana Temes,
y el tío del novio, D. Augusto Bárcena, en
representación del conocido banquero.

Los concurrentes al acto pertenecían casi
todos á las dos familias, contándose entre
ellos de la de Guerra el vizconde de Campo
Grande, el coronel D. Eugenio de Aguilar,
el comandante de artillería D. Baldomero
Villegas y la señora de Aguilar. Entre los
individuos de la del recién casado, la madre
del novio, señora viuda de Bárcena, el señor
Aznar y familia y los Sres. Pao y Tabuyo, no
contándose más personas extrañas á ambas
familias que los Sres. Sánchez Molina, del
Río y las bellas señoritas de Collantes.
Después de la ceremonia se sirvió en casa
de los señores de Guerra un espléndido al-
muerzo.
Amigos nuestros que vieron el *trousseau*
de la novia, expuesto en casa de las señori-
tas Bianchi, nos manifiestan que era real-
mente suntuoso y digno de la elegante mon-
tañesa.
Deseamos á los recién casados todo géne-
ro de felicidades.

Mr. Carlos de Lesseps se embarcó
el jueves de la pasada semana en el vapor

Canadá, en Saint-Nazaire, con destino á Colón, proponiéndose permanecer dos meses y medio en el istmo de Panamá con el objeto de imprimir mayor impulso á los trabajos del canal.

Según noticias comunicadas ayer al Gobierno civil de la provincia, la elección de compromisarios para la de un senador, vacante por defunción del inolvidable señor Encinas, se verificó sin novedad.

El intensísimo frío que se siente en Valencia, donde ha bajado el termómetro á 3 grados bajo cero llegando á helarse las fuentes y las acequias, hace temer á aquellos agricultores la pérdida de la cosecha de naranjas y algarrobos.

Se ha suicidado en Oviedo, disparándose un tiro en la sien, D. Higinio Pedrosa, escribano de actuaciones que fué del Juzgado de Gijón y que en la actualidad desempeñaba el cargo de secretario del ayuntamiento de Carreño.

El cuartel de la Guardia civil establecido en la calle de Isabel la Católica, se ha trasladado á la calle del Rubio, casa de don Manuel Cabrero.

Para aumentar el artillado del puerto de Ferrol se han remitido desde Coruña diez cañones con sus correspondientes montajes y accesorios.

Desde el primero de Marzo próximo todo el trayecto del canal de Suez se abrirá á la navegación de noche.

Una compañía inglesa, proyecta solicitar del Gobierno autorización para establecer en la playa de Fuenterrabía grandes astilleros para la construcción de buques.

En Badajoz se ha dado un caso de salvajismo que no tiene nombre.

Tres borrachos penetraron en la capilla del convento de las Carmelitas apoderándose del sacerdote que estaba celebrando misa al que arrojaron violentamente á la calle.

En la misma ciudad se han presentado estos días á algunos comerciantes varios giros procedentes de sustracciones de cartas, entre ellos tres de 18.000; 23.000 y 500 pesetas respectivamente, vencidos los primeros el 24 del corriente.

El comercio debe estar alerta para no caer en el lazo de los estafadores.

El proyecto de ley de admisiones temporales ha sido remitido al Senado, y muy pronto se reunirá la Cámara alta en secciones para nombrar la comisión que ha de emitir dictamen.

Los esfuerzos de los enemigos de este proyecto han fracasado hasta ahora, según preveníamos, ante la firmeza del ministro de Hacienda. La lucha será ruda en el Senado, y es probable que la oposición logre triunfar en alguna de las secciones, dando así margen á que se formule algún voto particular que dificulte la resolución, pero estamos convencidos que el proyecto ha de ser aprobado en definitiva.

En la misa conventual celebrada ayer en la Santa Iglesia Catedral, predicó el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis explicando la parábola del sembrador, referida en el capítulo VIII del Evangelio de San Lucas, y especialmente versó su discurso sobre las palabras, *semen est verbum Dei*, del versículo once.

El sermón fué como todos los de nuestro prelado, notable por su santa doctrina, admirable por su provechosa enseñanza y asombroso por su gran elocuencia, en particular, cuando trazó á grandes rasgos la historia de la palabra humana, y demostró que no era, ni podía ser, palabra de vida y verdad eternas, como es la palabra divina.

Al templo acudió una numerosa concurrencia de fieles ávidos de oír el sermón de nuestro docto prelado.

En la calle de San Fernando, núm. 12, 1.º, riñeron ayer un hombre y una mujer, á la cual pegó aquel un golpe en la frente, causándole una contusión que le fué curada en la botica del señor Marañón.

El Gobernador general de la isla de Cuba ha remitido al civil de esta provincia los documentos que acreditan haber tenido ingreso en filas, en concepto de recluta disponible por falta de talla para activo, el mozo Rafael Diaz García que fué reclamado quinto con el núm. 418 por San Felices (Santander), para el segundo reemplazo de 1885.

Don Nicanor de Diego, vecino no de Bilbao, ha sido autorizado para remitir á la consignación de la señora viuda de Unzueta é hijos, de esta capital, una caja conteniendo doce escopetas, 24 revolvers y 700 cartuchos.

El Gobierno civil de la provincia de Madrid, ha autorizado á don Domingo Ortiz de Zárate, para remitir por este puerto á la Habana, una caja conteniendo armas.

Faltando del número de concejales que deben formar el Ayuntamiento, trece que por dimisiones y otras causas han dejado de pertenecer á dicha Corporación, en breve se procederá por el señor Gobernador al nombramiento de otros entre los que ya han desempeñado el cargo por elección popular.

Por orden de la Alcaldía se socorrió ayer con quince pesetas á una pobre mujer que vive en la plaza de los Remedios, núm. 1, y que se halla enferma.

Con este número repartimos una hoja suscrita por el señor Quintanilla y que no publicamos en nuestro periódico por tener exceso de original.

Cayetano Asensio Asnal, Francisco Aldomar Ibáñez, Julián Porrón González, Juan Bautista Hidalgo Vidal, todos confinados en el penal de Santoña han solicitado su traslación á los penales de Valencia, Ceuta, Alcalá de Henares y á otro cualquiera respectivamente.

Ayer tarde se verificó en la Escuela de San José situada en la calle de Pedrueca la solemne distribución de premios á los alumnos que los habían obtenido.

Presidió el Ilmo. Sr. Obispo, quien dirigió al escogido auditorio una plática inspirada en los más elevados sentimientos, formulada con la alteza y galanura de conceptos que le son peculiares.

El digno Alcalde señor Trueba, después de dar gracias por la invitación que le dirigiera el Prelado en nombre de la celosa Junta protectora de la Escuela, expresó en sentidas frases la complacencia con que asistía á un acto que revelaba ese mismo celo y ponía de manifiesto el beneficio que los pueblos reciben con la educación de la infancia.

El confinado en el penal de Santoña Juan Mora García, ha acudido á la dirección general de Establecimientos penales en solicitud de que se le traslade al de Ceuta.

El de igual penal Lorenzo Vázquez Sánchez, ha solicitado también su traslación al de la Cáraca.

El miércoles de la semana pasada se hizo en Inglaterra la prueba oficial del primero de los torpederos de clase especial encargados por el Gobierno otomano á la industria de aquel país.

El buque mide 126 metros de eslora por 15 de manga; está provisto de máquinas de triple expansión y la disposición de sus cámaras está sabiamente combinada para evitar á los tripulantes las intolerables molestias que sufren en esta clase de barcos.

El andar medio resulta de 21,7 nudos, ó sean 25 millas por hora y la mayor velocidad obtenida fué de 23,4 nudos, sean 27 millas por hora, con una ligera brisa y buen tiempo.

El instituto geográfico y estadístico de esta provincia ha dispuesto una circular dictando reglas é instrucciones á los alcaldes, secretarios de los ayuntamientos y demás personas encargadas de formar el nomenclator de los pueblos y caseríos de esta provincia á fin de que esta obra resulte lo más completa posible.

Anteayer contrajo matrimonio nuestro querido amigo don Carlos Pastor, primer oficial de la secretaría de este Gobierno de provincia, con la simpática señorita doña Carolina González.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 12.

Los telegramas que publican esta mañana los periódicos ingleses, son generalmente belicosos. Casi todos ellos dan cuenta de grandes preparativos militares en Rusia. El Daily News se muestra muy alarmado. Manifiesta que los aprestos militares de Rusia no solo tienen por objetivo Bulgaria, sino también Constantinopla.

San Petersburgo 12.

Los periódicos rusos afirman que Alemania se prepara activamente para la guerra. Hoy aseguran, con referencia á noticias de origen fidedigno, que los súbditos alemanes residentes en el Cáucaso han recibido la orden de regresar inmediatamente á Alemania para prestar servicio en la reserva del ejército.

Perpiñan 12.

Una copiosísima nevada ha interrumpido todas las comunicaciones entre España y los departamentos del Ariège y los Pirineos orientales.

Paris 12.

De los cálculos que se han hecho con motivo de la próxima discusión del proyecto recargando los derechos de los cereales, resulta que dos terceras partes de los diputados son favorables al mismo.

Por lo tanto, se considera segura su aprobación, á pesar de los esfuerzos que hacen los librecambistas en sentido contrario.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 13.—10'15 n.

Los representantes de las provincias de Galicia, Asturias, Santander y Extremadura, que habían presentado enmiendas al proyecto de ley concediendo autorización para rebajar en un 50 por 100 la contribución territorial sobre los terrenos dedicados al cultivo del arroz, han acordado retirar aquellas enmiendas, presentando en cambio una para pedir que se concedan iguales ventajas á todos los pueblos que acrediten hallarse en iguales circunstancias que los de Valencia.

Madrid 13.—11 n.

En el Senado ha sido redactada en la siguiente forma la base quinta del proyecto del Código penal: «En las penas de privación de libertad, el quebrantamiento de la condena no producirá aumento de duración de la pena impuesta; pero se castigará el quebrantamiento recargando los trabajos. Si los medios empleados ó los actos ejecutados para realizar el quebrantamiento de condena fueran de delito, se penarán con arreglo al Código. El quebrantamiento de condena en las penas de extrañamiento y relación, se castigará con aumento de condena que no bajará de quince días ni tampoco excederá de dos años.

Madrid 14.—1 m.

Niégame la posibilidad de que el señor Ruiz Zorrilla regrese á España en breve plazo. Tampoco es exacto que haya de publicar un manifiesto.

Créese que la votación del proyecto de arriendo de tabacos dará el resultado siguiente: 180 votos en pro, 60 de las oposiciones en contra y 14 diputados se abstendrán.

Dícese que hace tres días un sargento del cuerpo de telegrafistas apoderarse del aparato telegráfico del campamento de Carabanchel lo que se resistió el vigilante que se hallaba de guardia.

El sargento pidió auxilio á varios amigos quienes acudieron y apalearon al vigilante.

A los gritos de éste acudieron fuerzas trabándose una lucha de la que resultaron heridos el capitán señor Cuelle y el citado vigilante.

En la imposibilidad de reducir al sargento y sus amigos, se pidieron refuerzos á Madrid por medio de un dependiente del tranvía quien dió aviso de lo que ocurría al jefe de servicio en el cuartel de la Montaña.

Seguidamente salieron del cuartel 50 individuos de la segunda compañía dirigiéndose á Carabanchel, donde llegaron cuando ya reinaba completa calma.

El sargento promovedor del incidente y cuyas intenciones se ignoran, ha sido preso.

COTIZACIONES.

BARCELONA. Dia 11. Dia 12.

Table with 3 columns: Description, Dia 11, Dia 12. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, etc.

MADRID.

Table with 3 columns: Description, Dia 11, Dia 12. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Carpetas provisionales de Cuba, etc.

PARIS.

Table with 3 columns: Description, Dia 11, Dia 12. Includes items like Renta francesa 4 1/2 por 100, Deuda pública de España, Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte, etc.

LONDRES.

Table with 3 columns: Description, Dia 11, Dia 12. Includes item: Fondos Españoles.

BOLSIN.

Table with 3 columns: Description, Dia 11, Dia 12. Includes item: 4 por 100 interior.

Advertisement for VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª, listing agents and destinations.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA, listing routes and schedules.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, listing routes and schedules.

Advertisement for VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª, listing agents and destinations.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, listing routes and schedules.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª, listing agents and destinations.

Advertisement for SERVICIO SEMANAL DESDE GIJON A BILBAO, listing routes and schedules.

Advertisement for COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA, listing routes and schedules.

Advertisement for HUGO, listing agents and destinations.

Advertisement for MURCIANO, listing agents and destinations.

Advertisement for NORDDEUTSCHER LLOYD, listing agents and destinations.

Advertisement for LLOYD NORTE-ALEMÁN, listing routes and schedules.

Advertisement for FRANKFURT, listing agents and destinations.

Advertisement for Vapores españoles trasatlánticos, listing agents and destinations.

Advertisement for PINILLOS SAENZ Y C.ª, listing agents and destinations.

Advertisement for MIGUEL M. PINILLOS, listing agents and destinations.

Advertisement for LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA, listing routes and schedules.

Advertisement for Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, listing routes and schedules.

Advertisement for MURCIANO, listing agents and destinations.

Advertisement for MURCIANO, listing agents and destinations.

Advertisement for Necesitando, offering services for repairs and maintenance.

Advertisement for LA NEW-YORK, listing agents and destinations.

Advertisement for Se ha extraviado, listing agents and destinations.

Advertisement for TUBOS DE RETRETE, listing agents and destinations.

Advertisement for SEMILLA DE COLIFLOR, listing agents and destinations.

Advertisement for DROGUERIA, listing agents and destinations.

Advertisement for Julian Gomez, listing agents and destinations.

Advertisement for SAN FRANCISCO, 24, antigua tienda de A. TORRE, listing agents and destinations.

Advertisement for TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. LEON QUINTANA, listing agents and destinations.

Se estrenó, al fin, el drama de Lepoldo Cano, de que los lectores de EL ATLÁNTICO conocen ya algunos fragmentos que así, sueltos, les habrán parecido de perlas.

Pero hay que decirlo con toda sinceridad, por lo mismo que se trata de un autor eminente: *Trata de blancos* no ha satisfecho á los señores.

Todo el mundo conviene en que es la obra de un autor de muchísimo talento y de un poeta de primer orden; pero reconoce al mismo tiempo que el drama no interesa y que los personajes se mueven, más que por otra cosa, porque le place á Cano que se muevan.

Trata de blancos es un drama de tetis, ante todo y sobre todo.

El autor quiere demostrar su teorema y eso le induce á olvidarse de lo demás, es decir, de lo más importante cuando se escribe para el teatro; de la acción, que ha de interesar al público.

Cano ha querido demostrar que el canalla es rey en la sociedad del día, y que no hay medio de sustraerse á su despotismo como no se eunte con alma de un temple excepcional.

Hay unos cuantos infames que son los amos, y las damas paran en cómplices suyos por debilidad unas veces y por azares de la fortuna otras: la escepción es el bueno y el honrado.

Esto puede ser verdad y acaso lo sea, por más que resulte desconsolador; pero no basta, como pensamiento, para hacer una obra buena; si no se adorna y se viste con los pormenores é incidentes de una fábula interesante.

Y he aquí lo que falta en *Trata de blancos*. El autor no consiguió que á los espectadores les importase nada lo que sucedía en escena.

Así se explica que la obra fuese decayendo de acto en acto.

El primero, de exposición, gustó muchísimo y se aplaudió con verdadero entusiasmo. El segundo se deslizó lánguidamente hasta la escena del juez y Juan de Dios, que ustedes conocen, la cual se hizo repetir entre atronadoras palmadas. El tercero no pudo romper el hielo y fué oído con absoluta indiferencia, que á las veces parecía hostilidad.

Sin embargo, el autor alcanzó, porque los merecía, y el público casi siempre hace justicia, los honores del palco escénico.

Porque no exageremos las cosas ni las saquemos de quicio. *Trata de blancos* no es un drama excelente, conforme; pero ya que le llamemos equivocación, convengamos en que es la equivocación de un hombre de talento. Seguramente, le tomarían para acierto propio, y bien le podrían tomar, la mayor parte de los autores que vociferaban en los pasillos y que insultaban á Leopoldo Cano ni más ni menos que si hubiese llevado la deshonra á sus respectivas familias.

Porque ya que hemos dicho los defectos, bueno será también que enumeremos las bellezas del drama.

Ante todo se distingue este por su forma, que lleva el sello de fábrica. Pocos autores manejan la rima como Cano, y ninguno de rima tantos pensamientos, poéticos unas veces, sociales otras, en sus versos esculturales. Aquello es un verdadero derroche de frases felices. Solo así se comprende que, languideciendo el drama, como antes dije, pida el público que se repita una escena.

No hablemos de las crudezas, que es la palabra que se ha puesto de moda para rebajar el mérito indiscentible de Cano: ni al teatro se va para oír sermones, ni hay en todas sus obras una sola frase que pueda ruborizar á los que ven y oyen sin enrojecer el repertorio de Alejandro Dumas y Victoriano Sardou.

No hay semejantes crudezas ni tales carneros. Cano se presenta diciendo las más de las veces verdades como puños, que puede que á algunos sienten mal; pero las dice con valor y con elegancia, de modo no atino qué más se le puede pedir.

No diré yo que del poco éxito alcanzado por *Trata de blancos* no se puede culpar un tanto á la ejecución, que no fué tan buena como teníamos derecho á esperar Cano y los espectadores.

Exceptuamos, como es de justicia, á Rafael y Ricardo Calvo, que representaron á maravilla sus respectivos papeles, y no se encontrará actriz ni actor que merezca una palmada.

Antonia Contreras le venía muy ancho

el papel, como se dice entre bastidores: tuvo algunos momentos de inspiración; pero en general, y por más que se esforzó, no pudo llegar á la altura del personaje.

Vico nada más que regular. Reconozco que don Cesar de Madrid es un tipo repulsivo; pero nome parece que era bastante razón para que actor tan eminente no consiguiese alcanzar un aplauso en toda la noche. Bien antipático es el Wolter de *La huterfana de Bruselas*, y haciéndole conquistó Romea una buena parte de su reputación.

Donato Jiménez y González, discretos, que es bien poco; porque quiere decir que *ni chicha ni limoná*.

A los demás se les hace un favor no citando sus nombres, porque se economizan adjetivos que no habían de ser de su gusto.

Total, un drama que vivirá poco tiempo en los carteles, y que, sin embargo, será leído con placer por todos los que amen la literatura.

La mot de la fin.

En un café.

—Mozó ¿Ha venido hoy D. Elías Martínez?

—No, señor.

—Pero ¿le conoces?

—¡Vaya! Todos los días le oigo nombrar... solo que no le he visto en mi vida.

S. DE TRASMERA.

PERAS DE DON GUINDO.

La mayor parte de las gentes no escribimos nunca para el público. Es el de escritor oficio distinguido, brillante, glorioso á veces, pero oficio al fin como el del zapatero, que tiene su aprendizaje lleno de martirio, de esperanzas, de desengaños, de caerse aquí y levantarse allá y volver á caer para de nuevo levantarse más adelante y á elevada altura ó para no volver á levantarse más. Desde que se machaca la primera suela de desecho, que para nada ha de servir, hasta que se *construye* el primer par de botitos, ó desde que se garrapatea la primera cuartilla, para que por estúpida la rasgue el interesado ó algún verdadero amigo suyo, hasta que se ve en letras de Palencia el primer artículo, el zapatero y el escritor en los albores de sus respectivos oficios sudan mares de pez y torrentes de tinta.

Pero métase usted á última hora en la Redacción de un periódico, cuando el regente acaba de anunciar, después de haber echado una cuerda, que le falta una columna.

Apenas asoma usted las narices por la puerta, le salen al encuentro los brazos de un redactor que se dice amigo, como si por aprovechar la coyuntura fuera á quebrantárselas á usted todas.

—¡Hombre, qué milagro! ¿usted por aquí á estas horas?

—Sí, señor, por aquí.

—Pues nos viene usted como anillo en dedo de boticario. ¿Verdad, amigos?

—O como pedrada en ojo de buen cubero, —añade el encargado de la sección festiva, que es bastante poeta y no pierde ripio.

—¿Y qué nos trae usted?

—¿Nos trae usted algo?

—¿Es largo?

—No sabe usted de qué apuro nos saca!

—Es usted nuestra providencia por esta noche, —exclaman á coro los apreciables redactores.

—Gracias, amigos. Traigo esto que me ha encargado publicar el tío de la doncella que tiene una cuñada casada con un guardia de punto.

—¡Horror! —exclama el festivo redactor desmayándose trágicamente en brazos del noticiero.

—¿Qué es ello?

—¡Leche fresca para casa de los padres!

—¡Un anuncio! Si lo que nos falta es una columna. Creimos que traía usted un artículo.

—Pero si yo no escribo.

—Muy mal hecho.

—Peor que eso. Eso es un grave pecado.

—Malogra usted quizás un ingenio. Porque usted tiene ingenio.

—Sí, tengo uno en la Habana; pero no le malogro. Voy todos los años á la zafra.

—Bien podía usted dirigir la zafra todos los años y taernos ahora una columna. El azúcar y la literatura no son incompatibles.

—Antes al contrario, añade el gracioso de la redacción. La literatura al uso suele ser agua chirle, y ya que no tenga sal, no le viene mal un poco de azúcar.

Como si allí entendiesen mayormente de literatura. Entre el aprendizaje de la zapatería y el aprendizaje literario, hay una diferencia notable: en fuerza de machacar, de ejercitarse en tapas y medias suelas, se anda el camino hasta el fin, y al fin el más bolido sienta plaza de oficial para caballero; pero aquí casi todos se quedan machacando suela, y al que se equivoca y hace mal los primeros botitos, el parroquiano no se los devuelve, pero le trata á zapatazos.

—¿Has leído *Las peras de D. Guindo*?

—No; ¿qué es eso?

—Un artículo que trae hoy Periquito en *El Padre Ambrosio*. Hay que leerle. ¡Cuánto disparate!

—Lo creo. Es que no sé yo quien le mete á él á escribir artículos.

—Si te digo que sale por ahí cada articulista, que da gloria.

—Como ese. Se ha metido en *El Padre Ambrosio*, y cáttate á Periquito hecho fraile.

—Que es lo que se llama meterse á fraile. La crítica de café tiene razón muchas veces, por más que los que la ejerzan no estén siempre en el uso de ella. Sucede todos los días que se echa uno á la cará un periódico y allí unas peras de don Guindo firmadas por un Periquito de quien nadie sospechaba que fuese capaz de producir frutos de esa especie; pero en rigor, y por regla general, la culpa no es toda de Perico, bien que haya que imputarle la debilidad de ceder ante los asaltos de los perezosos que, en los apuros de última hora, le trasladan con la mayor frescura la cuerda del regente, y por librarse un momento de sus tiranías, se le enroscan al cuello al infeliz, á riesgo de que le estrangule.

A esos si que había que ponerles las peras á cuarto.

Porque contra ellos no hay defensa posible. Si en una encrucijada le sucede á uno la desgracia de caer en manos de una cuadrilla de ladrones, le aligeran los bolsillos si en ellos lleva dinero ó cosa que lo valga; pero si nada tiene, nada le piden, y hasta puede suceder que nada le rompan en cambio del desengaño. En momentos de escasez ó de perezosa en la redacción de un periódico, lo menos malo es entrar allí con algo en la maleta: le desbaltarán á uno, y en paz; pero si la lleva vacía... ¡Dios nos libre! le secuestran y le martirizan hasta que le hacen sudar tinta; y si no sudara así y todo, serían capaces de deshollar al mejor amigo, para poder contarle, á falta de otra cosa con que entretener la curiosidad del lector curioso.

Por eso escriben artículos algunos que tienen el ingenio en la Habana.

P.

EL AUTOGRAFÓMETRO.

El jueves se ensayó en las inmediaciones de París un nuevo invento de suma utilidad. Dentro de un carrito conducido por un hombre, y rodeado de otras varias personas invitadas por el autor del invento, iba un aparato que graba automáticamente la topografía y la nivelación del trayecto que se recorre, operaciones largas y delicadas cuando se procede por los métodos ordinarios, pues la medida de los ángulos y el levantamiento de los perfiles exigen la intervención de calculistas diestros y experimentados.

Con este nuevo aparato, cualquier indocto puede convertirse de repente en un geómetra, sin más que arrastrar el carrito y recorrer el terreno cuya configuración desea obtener.

Así que se emprende la marcha, dicha configuración se delinea en el interior de una caja que contiene una placa horizontal en que se inscriben los cambios de dirección, y un cilindro vertical ó tambor en que se inscriben los accidentes del terreno, á una escala que se puede variar á voluntad del que opera.

Las distancias se transmiten con rigurosa exactitud al tambor y á la placa indicadora mediante un motor que las ruedas hacen funcionar, las cuales desarrollan la línea del camino recorrido.

Mediante un sencillo mecanismo el inventor, M. Floran de Villepigne, ha conseguido que la placa horizontal permanezca comple-

tamente fija é independiente del carro, de suerte que cuando este cambia de rumbo, describa al rededor de la placa un ángulo que se dibuja con el auxilio de un lápiz. Cada cambio se traduce, pues, por un trazado de ángulos que basta después transportar al papel para tener la topografía del terreno.

En cuanto á la nivelación, se obtiene mediante una caja fija al tambor y que funciona como un flotador de mercurio. Este flotador transmite los movimientos que le imprimen los declives del terreno á un lapiz cuya punta se mueve verticalmente sobre el tambor, que tiene á su vez un movimiento circular horizontal que le comunican las ruedas del carro.

El inventor dice que la idea de este aparato le fué sugerida en ocasión de hallarse encargado de importantes trabajos topográficos en Panamá, como ingeniero del canal interoceánico.

TRADICIONES MONTAÑESAS.

EL TORREÓN DE LA RABIA.

(Continuación.)

III.

Sobre una verde colina,
Cubierta de añosos robles,
De Roiz el fuerte castillo
Ostenta su altiva mole
Envuelta en ardientes llamas,
Y conmovida á las voces
De un padre y compacta turba
De tristes espectadores.

No es el caso para menos,
Que en aquellos pechos nobles
Intensa pena producen
de don Fortum los clamores:
En vano quieren tenerle
Sujeto, que no hay quien logre
Calmar su intenso dolor,
Ni quien sus gritos ahogue.
De rodillas, suplicante,
Todo el oro de sus cofres
Y de sus feudos las tierras
Ofrece, al bravo que logre
Salvar de entre aquellas llamas
Al fruto de sus amores,
A su bella única hija
En cuyas habitaciones
En vano trataron yá
De entrar fieles servidores,
Que siempre un muro de fuego
Los detuvo, y se antepone,
A que su lealtad los unos,
Su interés otros, coronen.

IV.

Quando en todo su furor
Brillaba la intensa llama,
Y mayor era el estrago,
La confusión y las ansias,
Entré la turbada gente
Que asustada se separa,
Aparecióse don Múnio,
Saltó de su noble jaca,
y antes que nadie supiera
Quien es él ni á que llegaba,
Precipitóse corriendo
Dentro de la ardiente estancia.

A intervalos se le veía
Por entre rota ventana
Recorrer los aposentos,
Sin que le detenga nada
Y sin que su paso arredren
Escorbros, vigas ni llamas;
Y el pobre anciano pregunta
A quién debe dicha tanta,
Quién es aquél caballero
Que así anima su esperanza:
Mas nadie puede decirle
Quién sea, pues fué tan rápida
Su aparición y tan presto
En el fuego se arrojara,
Que asegura aquella gente
No ser hombre, y si un fantasma;

Que un hombre jamás podría
Intentar lo que intentaba.
Por eso la multitud,
Silenciosa y aterrada,
Esperaba el terminar
De aquél espantoso drama,
Hasta que ven á D. Múnio
Con la joven castellana
En sus brazos, que veloz
Busca la puerta ferrada.
—¡La ha salvado! ¡la ha salvado!
Grita la turba compacta,
Que ansiosa se precipita
Hacia el héroe, á quien aclama.
Cercan al bravo guerrero
Por doquiera fieras llamas;
Su noble rostro destacase

Con belleza inusitada,
Y la negra cabellera
Que ardiendo, rodea su cara,
Parece aureola de luz,
Que su victoria proclama.

Quando salió del castillo,
La multitud asustada
Creyó descubrir en él,
Algún Genio de la fábula,
Del Espíritu sublime
Protector de aquella casa,
Que por su lustre, su prez,
Y su existencia velaba.
Don Múnio, dejó en los brazos
de su padre, desmayada
á la preciosa doncella,
Y sin recibir las gracias
Saltó en su potro, y veloz
Partióse de sus miradas.

V.

Feliz era ya don Munio,
La hija de Fortum le amaba
Con amor apasionado
Y con ternura extremada;
Y unidos en santos lazos
A poco de aquella infausta
Fecha de mortal peligro
De la bella castellana,
Ella y don Múnio vivían
En la torre de la Rabia,
Nombre sarcástico, siendo
Mansión de paz, dicha y calma.
De rodillas el guerrero
A su mujer adoraba,
Velaba su sueño y mudo
Como madre acojonada
Que espía del hijo enfermo
El despertar, espía
El despertar de su esposa;
Y no pudiendo su alma
Convencerse de la dicha
Que entonces la rodeaba
—Imposible—repetía—
Hasta hoy de la suerte ingrata,
¿He de ser ahora el mortal
Más feliz de la comarca?
¿No será seguir soñando?
En este valle de lágrimas
¿Puede haber dicha cumplida?
Imposible—y se palpaba
Una vez y otra el cuerpo,
Y presa de amantes ansias,
Hasta el menor pensamiento
De su su esposa adivinaba.

Ella triste sonreía;
Su complexión delicada
No pudo sufrir la angustia
Que el incendio de su casa
Le ocasionó, y los terrores
Porque su pecho pasara;
Y próxima á dar á luz,
Con harto pesar pensaba
Iba á ser el hijo aquel
La viva prenda sagrada
Que á su marido dejase
Del afecto de su alma.

Resignada ya á morir
Y llena de fe cristiana,
Solo de dejar á Múnio
La horrible pena la ahogaba:
Pues sabía por demás
Que aquella alma apasionada,
Tan llena de pesadumbres,
De tristezas y desgracias
Hasta entonces, y feliz
Hoy por ella, si faltaba
De su lado, no podría
Resistir desdicha tanta.

Más cuando sus sufrimientos
La advirtieron que llegaba
El trance fatal, llamando
A Múnio, con triste calma
Le dijo:—Desde los cielos
No cesará mi mirada
De velar por tí y cuidar
Al hijo de mis entrañas;
No me olvides: ¿Lo promete?—
Múnio ante aquellas palabras,
Lanzó un grito más que humano,
Estertor fiel de su alma
Herida como la res
Por el golpe de la maza,
Y... ¡Contigo moriré!

Dijo con vehemencia tanta,
Cual debió ser la del *fiat*,
Que hizo al mundo de la nada.
Poco después, al nacer
El hijo de sus entrañas,
Dejaba la triste madre
Este valle de desgracias:
Múnio, sin lanzar siquiera
Un gemido ni una lágrima,
Contempló los restos frios
De su esposa idolatrada,
Besó tristemente al niño
Y salióse de la estancia.

¿Qué sucedió? las paredes
del torreón se lo callan,
Y á pesar de mi amistad
No he podido lograr nada,
De aquella mole, insensible
A tristezas y á borrascas:
Lo cierto es, que al declinar
Otra tarde, se enterraban
Juntos los frios despojos
De Múnio y su castellana.

VI.

Y cuéntase en el país;
que mucho después, flotaba
En derredor de la torre
Blanco y medroso fantasma,
Que venía por las noches
Y la cuna contemplaba
Del hijo de Múnio, dando
Después vueltas por las salas.

Y un ballestero, que pudo,
Verle una noche la cara,
Conoció al padre de Múnio,
Que casarse le ordenara,
Para lograr sucesión
Y perpetuar su raza,
Y que á proteger venía
Al vástago que quedaba,
De la familia que luego
Le llamó Ruiz de la Rabia.

MUNIO DE FRESNEDO.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

POR

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores a esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores a EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose a la señora viuda de don José A. del Rio ó a la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla a la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

POESÍAS DE D. ENRIQUE MENENDEZ PELAYO. Se halla de venta en la sucursal de D. J. Lorenza Martínez, Plaza Vieja, en la imprenta de F. Fons y en esta librería.

Gran Ocasión. Precio fijo.

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata a PRECIOS DE FABRICA.

PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

GOYTIA HERMANOS,

JEREZ.

Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y una a esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.

EL ATLANTICO. ENCUADERNACION. IMPRENTA. LITOGRAFIA. PAPELERIA DE F. FON'S. PLAZA DE LA LIBERTAD (ARCOS DE BOTIN) núm. 1. Se hace toda clase de trabajos para Ayuntamientos y demás corporaciones con prontitud, exactitud y economía.

VENTA. En el pueblo de Navarreda, coherzido y una grande huerta y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informar: D. Tomás Lombana, en Navarreda y D. Eduardo Avellana, en Santander.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.--El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.--El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana. Recogida de buzones para el correo general. Torrelavega á interior.--Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.--El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.--El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde. Para Bilbao á interior.--Los de la capital á las 1'30 tarde.--El de la Administración á las 8'20 tarde.--Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde. Recepción y entrega de papel del Estado y valores.--De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Diligencias.

PARA BILBAO.--Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares. PARA AMPUBRO.--Los días impares á las seis de la mañana. PARA LAREDO.--Todos los días á las seis de la mañana.--Se despacha en la administración de Catalán. PARA CASTRO-URDIALES.--Todos los días á las siete de la mañana.--Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán. PARA RAMALOS.--Todos los días á las dos de la tarde.--Se despacha en el Bazar de San Francisco. PARA SANTOÑA.--Todos los días á las tres de la tarde. PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.--Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.--Se despacha en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.--El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde. LLEGADA A SANTANDER.--El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.--Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE. Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplomas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomiendan, teniendo en Madrid correspondencia los activos é inteligentes y en este centro consultoras escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER, Saldrá de Santander el 22 de Febrero directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL, Saldrá de Santander el 27 de Febrero para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico. El vapor SAINT LAURENT, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE. El vapor WASHINGTON, Saldrá de Santander el 2 de Marzo para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español. NOTAS.--Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. MÁQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería. F. FON'S. 9.-RIBERA.-9. Artículos de escritorio.--Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.--Variedad en sobres de todas clases.--Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.--Lápices.--Gran variedad en plumas.--Carteras de bolsillo.--Fornituras de escritorio y otros artículos. Objets de Bureau.--Papiers.--Enveloppes Plumes.--Carnets.--Encres. Stationner.--Trade-Books.--Papers.--Labbels.--Pens.--Pencils.--Inkr

AGENCIA FUNERARIA DE CABARGA Y C.ª. Esta Agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataúdes, á precios arreglados. Dirijirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calle de San José, número 1, duplicado. MOTORES HIDRAULICOS. Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.--Darán razón en esta imprenta.